



JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 186
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 7
Contrataciones Directas.....	Pag. 7
Convocatorias	Pag. 7
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 8
Notificaciones.....	Pag. 8

LICITACIONES

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0047-0000275/2025. OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SECUNDARIA DE OFICIOS, UBICADA EN CALLE PTE. JUAN D. PERÓN, ENTRE INT. DELBO Y CJAL. CRESPI, LOCALIDAD LABOULAYE, DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DE CÓRDOBA". De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000151, de fecha 15 de septiembre de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SECUNDARIA DE OFICIOS, UBICADA EN CALLE PTE. JUAN D. PERÓN, ENTRE INT. DELBO Y CJAL. CRESPI, LOCALIDAD LABOULAYE, DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, PROVINCIA DE CÓRDOBA". 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: ARQUITECTURA. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta". Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. Fecha Límite de Consultas: 03 de octubre de 2025, a las 14.00 horas. 6.- VISITA A OBRA: La visita a obra tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2025, a las 13.00 horas, en el inmueble objeto de intervención, ubicado en Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña; Localidad: Laboulaye; Designación catastral: 22-01-07-02-03-057-026; Coordenadas Geográficas: -34.14136460202837. -63.39285373330421. 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 8 de octubre de 2025. 8.- APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público, a las 12:00 hs. del día 9 de octubre de 2025,

en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Auditorio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS CON 86/100 (\$3.281.219.216,86), al mes de mayo/2025, incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 10.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de doscientos cuarenta (240) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 622417 - s/c - 25/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009727/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000115. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000657 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - HUERTA GRANDE (DPTO. PUNILLA)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los

proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 09 de Octubre de 2025.

7. APERTURA DE OFERTAS: Los "Sobres Presentación Digital" serán descriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$455.182.260,73), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de AGOSTO del año 2025.

9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 622602 - s/c - 25/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000120 Expediente N°: 0716-063088/2025 OBRA: "Construcción De Redes De Infraestructura B° General Pueyrredón Córdoba Capital". 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000655 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "Construcción De Redes De Infraestructura B° General Pueyrredón Córdoba Capital".

2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo

3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación.

5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.

6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 8 octubre de 2025.

8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 8 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 61/100 (\$ 1.455.658.387,61) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente.

10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

RA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 7 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA CON 04/100 (\$ 7.131.258.170,04) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente.

10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164.

12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 622936 - s/c - 26/9/2025 - BOE

Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 2de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 622945 - s/c - 26/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000122 Expediente N°: 0716-063184/2025 OBRA: "CONSTRUCCIÓN REDES DE INFRAESTRUCTURA B° COOPERATIVA ARGÜELLO, COOPERATIVA FLORIDA Y EL TRIUNFO- CÓRDOBA CAPITAL" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000654 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de OBRA: "CONSTRUCCIÓN REDES DE INFRAESTRUCTURA B° COOPERATIVA ARGÜELLO, COOPERATIVA FLORIDA Y EL TRIUNFO- CÓRDOBA CAPITAL" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 octubre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 (\$ 2.885.509.367,56) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 622953 - s/c - 26/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000123 Expediente N°: 0716-063013/2025 Obra: Construcción de Cinco (5) Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en la Ciudad de Córdoba - Zona 9. 1-De acuerdo a

lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000669 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de Obra: Construcción de Cinco (5) Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en la Ciudad de Córdoba - Zona 9 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 octubre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 (\$ 2.885.509.367,56) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 622965 - s/c - 26/9/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0045-027219/2025. OBJETO: "SUBMURACIÓN PUENTE METÁLICO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO: RÍO SEGUNDO" De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000156, de fecha 22 de septiembre de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "SUBMURACIÓN PUENTE METÁLICO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO: RÍO SEGUNDO" 1- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F.S.E.M.). 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: VIALIDAD 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación.

4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo “115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta.” Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma,” a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de octubre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 14 de octubre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$2.672.854.534,41). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOCE (12) meses, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 623110 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027056/25.- OBJETO: “ACCESO ARIAS R.N. N° 8 - DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ” 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000746 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “ACCESO ARIAS R.N. N° 8 - DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ”. 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.” Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma,” a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de octubre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs.

del día 14 de octubre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS (\$19.471.817.075,12). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 623111 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027055/25.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 11 - TRAMO: ISLA VERDE – MONTE MAÍZ Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ – UNIÓN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/PRDSE-00000658 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 11 - TRAMO: ISLA VERDE – MONTE MAÍZ Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ – UNIÓN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 14 de octubre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 15 de octubre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.852.076.823,98). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS

SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 623112 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000119 Expediente N°: 0716-063037/2025 OBRA: "CONSTRUCCION REDES DE INFRAESTRUCTURA B° ANEXO PUEYRREDÓN Y AMPLIACION PUEYRREDÓN CÓRDOBA CAPITAL" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000658 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "CONSTRUCCION REDES DE INFRAESTRUCTURA B° ANEXO PUEYRREDÓN Y AMPLIACION PUEYRREDÓN CÓRDOBA CAPITAL" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 octubre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de octubre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 13/100 (\$ 2.300.626.668,13) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 623202 - s/c - 29/9/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Por medio de la presente, esta área de Licitaciones y Contrataciones, dependiente de la Subsecretaría de Administración manifiesta que se dejan sin efecto las publicaciones realizadas a partir de la fecha 24 de septiembre

de 2025, correspondientes a la Licitación Pública Exp N°0660-003017/2025: "ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE REGULADORES DE TENSIÓN DE 33KV – CORONEL BAIGORRIA"

1 día - N° 623342 - s/c - 25/9/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CÓRDOBA SAU,

LICITACIÓN PUBLICA. APERTURA 01-10-2025 HORA: 10:00 OBJETO: "CONTRATACION POR CUENTA Y ORDEN DE EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CÓRDOBA SAU, DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA DE DAÑO AMBIENTAL DE INCIDENCIA COLECTIVA"; PARA LAS CENTRALES UBICADAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA. LUGAR Y CONSULTAS ADMINISTRACIÓN ASESORES DE CÓRDOBA S.A. BV. CHACABUCO 147 PRIMER PISO CÓRDOBA; correo electrónico: asecor@asecor.com.ar .- PRESUPUESTO OFICIAL: \$23.000.000 IVA incluido. PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 622433 - \$ 11364 - 25/9/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000082 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS. Presupuesto Oficial: \$ 445.230.000 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 24-09-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 07/10/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, Bº La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 07/10/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 01/10/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 623026 - \$ 29484 - 26/9/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000083 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE PC INDUSTRIALES. Presupuesto Oficial: \$ 592.662.820 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 24-09-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 07/10/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, Bº La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 07/10/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 01/10/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 623027 - \$ 29364 - 26/9/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000084 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE ANTENAS UHF RFID Y STICKERS TAGS ISO 18000-6C Presupuesto Oficial: \$ 1.116.769.500 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 24-09-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 07/10/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, Bº La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 07/10/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 01/10/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 623030 - \$ 30132 - 26/9/2025 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LIC. PÚBLICA 60/25 EX-2025-775436-UNC-ME#HNC Obj "Adquisición de verduras, frutas y huevos para el período de tres meses, con modalidad Orden de Compra Abierta (nov,dic y ene 2026)" Apertura: 14/10/2025 11 hs en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alberdi).Pliegos sin costo en Portal de Compras Públicas - www.unc.edu.ar. Consultas: de L a V, de 8 a las 14 hs. compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - N° 623199 - \$ 3556 - 25/9/2025 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LIC. PÚBLICA 61/25 EX-2025-748873-UNC-ME#HNC Obj: "Comodato de dos equipos de determinaciones de gases en sangre, con compromiso de compra de insumos, para el período aproximado de seis meses." Apertura: 13/10/2025 11 hs en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alberdi). Pliegos sin costo en Portal de Compras Públicas www.unc.edu.ar. Consultas: de L a V, de 8 a las 14 hs. compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - N° 623221 - \$ 3604 - 25/9/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000085 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAMIONES VARIOS. Presupuesto Oficial: Renglón 1: \$ 265.586.000 con IVA incluido. Renglón 2: \$ 195.940.000 con IVA incluido. Renglón 3: \$ 87.000.000 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 24-09-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 07/10/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, Bº La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 07/10/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras

y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 01/10/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 623031 - \$ 31668 - 26/9/2025 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LIC. PÚBLICA 62/25 EX-2025-768251-UNC-ME#HNC Obj "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de los diez ascensores del Hospital Nacional de Clínicas" Apertura: 14/10/2025 9 hs en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alberdi). Pliegos sin costo en Portal de Compras Públicas - www.unc.edu.ar. Consultas: de L a V, de 8 a las 14 hs. compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - N° 623251 - \$ 3372 - 25/9/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Dirección General de Coordinación Operativa Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000017	
EXpte. N°0027-002971/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	COMPRA DE NOTEBOOKS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.
	NOTEBOOK TECNOLOGÍA i5- 27 UNIDADES. NOTEBOOK TECNOLOGÍA i7-8 UNIDADES. NOTEBOOK TECNOLOGÍA i7 - IA- 10 UNIDADES.
FECHA DE SUBASTA	02/10/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS: NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA -- (\$91.334.880,00) - IVA INCLUIDO
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://compraspumatica.cba.gov.ar/cotizaciones/	

3 días - N° 623362 - s/c - 29/9/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Llama a Licitación Pública, Expediente N° 767359/2025-N°: SBS 217/2025, para la contratación del Servicio de limpieza de baños y otros espacios en los Edificios Sede Centro y Sede Ciudad Universitaria y en Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas - F.C.E.F. y N. – U.N.C.", Consulta y solicitud de Pliegos SIN CARGO en seretariatecnica@fcefn.unc.edu.ar hasta el 30/9/2025 12Hs. Presentación de Ofertas seretariatecnica@fcefn.unc.edu.ar hasta el 16 de Octubre del 2025 – 10:00 horas en seretaria-

tecnica@fcefn.unc.edu.ar Acto de Apertura el 16 de Octubre del 2025 – 11:00 horas en Secretaría Técnica

4 días - N° 622688 - \$ 21648 - 26/9/2025 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "CANTERA MONCHIETTI" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: LUCIANO S.A. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA MONCHIETTI", Expte N°0307-004005/2024, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son 33°3'33.87"S - 64°24' 45.44"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 16 de octubre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84494931062?pwd=tXXr6G3msY4miJ93KqFEY7xTTnWZ> Hh.1 ID de reunión: 844 9493 1062 Código de acceso : 502170 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 14 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 621938 - s/c - 25/9/2025 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "URBANIZACIÓN ASOCIACIÓN MUTUAL 4 DE ENERO - FERNANDO 5" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Asociación Mutual 4 de Enero OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "URBANIZACIÓN ASOCIACIÓN MUTUAL 4 DE ENERO - FERNANDO 5", Expte N°0918-032963/2024, proyectada en la localidad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Las coordenadas geográficas son: 31°19' 49.16 " S; 63°56' 20.69" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 20 de octubre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81495485170?pwd=7rVvBQsd81tYaMMAGXJ9bQdA uty2S.1> ID de reunión: 814 9548 5170 Código de acceso: 478582 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 18 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina

Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 622087 - s/c - 26/9/2025 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “LOTEO PABLO FEDERICO” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: el Sr. Pablo Augusto Federico, OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “LOTEO PABLO FEDERICO”, Expte N°0918-035322/2025, a ubicarse en la localidad de Mendiola, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Las coordenadas geográficas son: Lat.: 31°15'24.72" S - Long.: 64°14' 53.94" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 21 de octubre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83698803247?pwd=ScSbIG0syByRZwbdwCeIRW65e984ey.1> ID de reunión: 836 9880 3247 Código de acceso: 481027 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 622384 - s/c - 26/9/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000450, “Para la adquisición e instalación de Matafuegos para distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba” FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 08/10/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntando la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Diecisésis Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil (\$16.575.000,00.-). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 02/10/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados po-

drán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 06/10/2025, inclusive.

3 días - N° 623225 - s/c - 29/9/2025 - BOE

NOTIFICACIÓN

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114157/2024 – FERREIRA ELIZABETH DEL LUJAN – ALVAREZ CLAUDIA FABIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREIRA ELIZABETH DEL LUJAN, DNI N° 34.238.024 – ALVAREZ CLAUDIA FABIANA, DNI N° 27.896.479 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 624 metros 2, ubicado en Calle: NEUQUEN S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: CONDORES, Localidad: EMBALSE, Barrio: EL PUEBLITO, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con CALLE PUBLICA, al ESTE- con LOTES 36 Y 35 y al OESTE- con LOTES N° 33 Y 34. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120507368862 (Lote 35 MZA S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ LOZANO ENRIQUE y al Titular Registral: PEREZ LOZANO ENRIQUE – COM. DESUBASTA N° 654 DEL 21/8/2008. PREV. SUB. B.3. Rematado el 14/8/2008. INSC. PROVISORIA 180ds. LN 17801. Prorr. por 37ds.mas 1dia.of: 16/10/2005. - Folio Real: MAT 951844 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 620775 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114237/2024 – RICCA SILVIA ANALIA – RICCA MIRTA AZUCENA DEL MILAGRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RICCA SILVIA ANALIA, DNI N° 14.930.255 – RICCA MIRTA AZUCENA DEL MILAGRO, DNI N° 11.578.177 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 418,37 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. S/D, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA CERRO DE ORO, lindando al NORTE- con PARCELA N° 12, al SUR- con RESTO DE PARCELA N° 13, al ESTE- con CALLE PUBLICA

y al OESTE- con RESTO DE PARCELA N° 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120105581217 (Lote 15 MZA C)- cita al Titular de cuenta mencionado MAGGI LISANDRO PABLO JOSE y al Titular Registral: MAGGI LISANDRO PABLO JOSE - Folio Real: F° 17329 A° 1950 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 620817 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113856/2023 – VEGA VALENTINO JAVIER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA VALENTINO JAVIER, DNI N° 44.193.657 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 630 metros 2, ubicado en Calle: EL AROMO N° 37, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: CABALANGO, Barrio: PARAJE, lindando al N-E- con parcela N° 25, al N-O- con parcela N° 27, al S-E- con calle EL AROMO y al S-O- con Av. BAILON BUSTOS. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230420408205 (Lote 26 Mza. 23)- cita al Titular de cuenta mencionado DOMENICHELI MARIA y al Titular Registral: GUTIERREZ SIXTO – DOMENICHELLI DE GUTIERREZ MARIA - Folio Real: Mat. 755967 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 620823 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114710/2025 – PIOVANO CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIOVANO CARLOS ALBERTO, DNI N° 16.149.972 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 664,72 metros 2, ubicado en Calle: HORACIO QUIROGA S/N, C.P.S/N, Departamento: CALAMUCHITA , Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA

SANTA MONICA, lindando al NORTE- con LOTE N° 7, al SUR- con CALLE PUBLICA, al ESTE- con LOTE N° 8 y al OESTE- con LOTE N° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207300620 (Lote 9 Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado SALVINO OSCAR y al Titular Registral: SALVINO OSCAR - Folio Real: Mat. 960210 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 620829 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA

Obra: “MEJORAMIENTO S 337 VILLA ELISA-LEONES_TR_1_DPTO. MARCOS JUAREZ”, Expte.: 0045-027162/2025 (Resolución N° 358/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino secundario S-337, que inicia 300m antes de la intersección con el camino terciario T027-19, al sur de localidad de Leones, y se desarrolla hacia el sur hasta la intersección con el camino secundario S-242, camino de acceso a la localidad de Villa Elisa, con una longitud total de 8,9 km. En todo su recorrido, el tramo se enmarca en una zona de actividades predominantemente agrícola-ganaderas, por lo que los bordes de la zona de camino lindan mayoritariamente con campos cultivados. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial, solucionando además problemas de circulación y accesibilidad que se originan después de las lluvias, que provocan un alto costo de mantenimiento del camino; reduciéndose el costo de transporte de mercaderías y de servicios. Monto:\$3.470.455.729,25, confeccionado conforme a valores del mes de agosto de 2025. Plazo de Ejecución: 365 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de Once mil ochocientos cuarenta y siete 14/100 hectáreas (11.847,14 Has) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en CINCO (5) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta super, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 19/09/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición”

Ver Anexo para ampliar la información. Link de enlace ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/09/1_Secc_120925.pdf

9 días - N° 620837 - s/c - 25/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114087/2023 – GUZMAN MIGUEL ADOLFO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN MIGUEL ADOLFO, DNI N° 10.651.907 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 625 metros 2, ubicado en Calle: SAN LUIS S/N, C.P. 5284, Departamento: CRUZ DEL EJE , Pedanía: HIGUERA, Localidad: VILLA DE SOTO, Barrio: ALBERDI, lindando al NORTE- con calle SAN LUIS, al SUR- con SUCES. DE ONOFRE DIAZ, al ESTE- con LT N° A-4 y al OESTE- con LT N° A-6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 140318087748 (Lote 4-5 Mza. 46)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAGRA RODOLFO MAXIMO y al Titular Registral: VILLAGRA RODOLFO MAXIMO - Folio Real: Mat. 577138 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 620843 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114171/2024 – JACOBI LUIS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JACOBI LUIS ALBERTO, DNI N° 17.371.220 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1137 metros 2, ubicado en Calle: RENE FAVALORO S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA , Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al NORTE- con LOTE N° 11, al SUR- con LOTE N° 13, al ESTE- con CALLE PUBLICA y al OESTE- con LOTE 6 Y PARTE DEL LOTE N° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207228244 (Lote 12 Mza. 68)- cita al Titular de cuenta mencionado GOITEA RITA DELFINA y al Titular Registral: GOITEA DE TORO RITA DELFINA - Folio Real: Mat. 973819 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 620847 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114124/2024 – MARTINO ALEJANDRA SOLEDAD – MARCHESIN MARCO ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINO ALEJANDRA SOLEDAD, DNI N° 26.767.482 – MARCHESIN MARCO ANTONIO, DNI N° 27.023.554 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 463 metros 2, ubicado en Calle: MISIONES N° 2025, C.P. 5184, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: LAS GEMELAS, lindando al NORTE- con LOTE N° 19, al SUR- con LOTE N° 17, al ESTE- con LOTE N° 3 y al OESTE- con CALLE MISIONES. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230110317374 (Lote 18 MZA 33)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE QUIAN ANGELICA y al Titular Registral: QUIAN ANGELICA – PABLO ABUIN Y QUIAN – ANDRES ABUIN Y QUIAN – MABEL ABUIN Y QUIAN – LILIANA ABUIN Y QUIAN – RAUL ABUIN Y QUIAN – ANTONIO ABUIN Y QUIAN - Folio Real: F° 41632 A° 1984 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 620854 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104860/2017- CAMPO MARIANA CLARISA- DNI. 26125291- ROMERO CESAR DANIEL- DNI. 23870297- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPO MARIANA CLARISA- D.N.I. N° 26.125.291- ROMERO CESAR DANIEL- D.N.I. N° 23.870.297- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Pichanas, Localidad: Tuclame, con una Superficie de 241,98 Metros 2; lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Posesión de Maguna Fermín Alejandro, al Nor- Oeste con Posesión de Romero Mara Judith y al Sud- Oeste con Posesión de La Comuna Tuclame. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 140407298701- (Lote 30/31)- Cita al Titular de cuenta mencionado TORRES CECILIA MARIA- y a los Titulares Registrales Del Lote 30: TORRES ARISTOBULO- TORRES EDGAR- FOLIO REAL: Mat 1530181 ANT. F° 44661 A° 1954 F° 29569 A° 1975- y a los Titulares Registrales Del Lote 31: TORRES ARISTOBULO- TORRES EDGAR- FOLIO REAL: Mat 1944789 ANT. F° 44661 A° 1954- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestacio-

nes y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621302 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110450/2021- LORCA GALLARDO PAOLA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORCA GALLARDO PAOLA ANDREA- D.N.I. N° 26.646.444- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 841, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 107,33 Metros 2; lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 4, al Sud- Este con Parcela 102, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 4 y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160422305821- (Lote 5 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- FOLIO CRONOLOGICO/ REAL: Mat 1446869- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621313 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110378/2021- LLUFRIU EDITH NORMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LLUFRIU EDITH NORMA- D.N.I. N° 17.207.783- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Provincias Unidas esq. Juana Azurduy N° S/N, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 303,00 Metros 2; lindando al Norte y Oeste con Calles Públicas, al Sud con Lote N y al Este con Lote P. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160416610778- (Lote O Mza. 32)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ODELLI ANTONIO y al Titular Registral: ANTONIO Y SANTIAGO ODELLI- FOLIO CRONOLOGICO/ REAL: 17163/1967- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestacio-

nes y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621317 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108787/2020- CEJAS MARCELO ALEJANDRO DNI. 26.179.447- MOYANO ANTONIO DANIEL DNI. 14.290.496 (CESIONARIO)-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS MARCELO ALEJANDRO- D.N.I. N° 26.179.447- MOYANO ANTONIO DANIEL- D.N.I. N° 14.290.496 (CESIONARIO)- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: El Chañar N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Muñoz, con una Superficie de 399,00 Metros 2; lindando al Norte con Lotes 1- 2- 3- 4, Sud con Lote 11, al Este con Lote 9 y Oeste con Calle San Pablo. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230404810745- (Lote 12 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ PEREIRA DELMIRO y al Titular Registral: RODRIGUEZ PEREIRA DELMIRO- FOLIO REAL: Matrícula 1180039- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621325 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109089/2020- MENARDI JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENARDI JOSE LUIS- D.N.I. N° 20.277.617- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Marino esquina Tirana N° S/N, C.P.: 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Dique, Barrio: Residencial "B" con una Superficie de 494,78 Metros 2; lindando al Nor- Este con Parcela 002, Sud- Este con Calle Tirana, al Nor- Oeste con Parcela 006 y al Sud- Oeste con Calle San Marino. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120609499066- (Lote 4 Mza. 34)- Cita al Titular de cuenta mencionado CORTI JULIO CESAR y al Titular Registral: CORTI JULIO CESAR- FOLIO CRONOLOGICO/ REAL: Matrícula 828307- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad

Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621333 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109008/2020- ARIAS ROBERTO RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS ROBERTO RUBEN- D.N.I. N° 10.252.594- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Suipacha N° S/N, C.P.: 5821, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Rio De Los Sauces, Localidad: Rio De Los Sauces, Barrio: La Capilla, con una Superficie de 500,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote Q, Sud con Calle Pública, al Este con Lote B y al Oeste con Lote D. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120417333792- (Lote C Mza. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERRARIO DANIEL LUIS y al Titular Registral: GIGENA EMILIA CESARIA- FOLIO REAL: Mat. 1624595- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621467 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108913/2020- FLORES MOCHO, PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES MOCHO PATRICIA- D.N.I. N° 94914039- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, e Informe de Dominio de 642,85 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita , Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, lindando al Norte- con Lote 4, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Lote 10 y al Oeste- con Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120519081798- (Lote 9 Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ GREGORIO ISIDORO y al Titular Registral: HERNANDEZ, GREGORIO ISIDORO (1/2) y CONSTE, ALICIA CLARA (1/2)- Folio Real: Mat. 813094- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 15/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621469 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111847/2022- LUDUEÑA SERGIO DANIEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA SERGIO DANIEL- D.N.I. N° 16.634.553- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pedro Medrano N° S/N, C.P: 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, con una Superficie de 1657,47 Metros 2; lindando al Nor- Este con Resto De Parcela 002- de José Tolentino Acuña, al Sud con Resto de Parcela 901- de Sergio Daniel Ludueña, al Este con Calle Dr. Pedro Medrano y al Oeste con Resto de Parcela 001- Resto de Parcela 009- Resto de Parcela 008- Resto de Parcela 007- Resto de Parcela 006. Al inmueble le corresponde: cuenta N° S/D- Cita al Titular de cuenta mencionado GRASSO FELIPE y al Titular Registral: GRASSO DE RODRIGUEZ ESTELA MARIA, GRASSO SUSANA HAYDEE, GRASSO SILVIA ROSA, GRASSO ANA MARIA, GRASSO ROBERTO FELIPE- FOLIO REAL: MAT. 1006809- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 03/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621474 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108050/2019- PEREZ Y GARRO ANGEL LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ Y GARRO ANGEL LUIS- D.N.I. N° 18.779.886- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 2 Mz. 4- Lt. 26 N° S/N, C.P: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: V. de Alta Gracia, con una Superficie de 480,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 27, al Sud con Lote 25, al Este con Calle N° 2 y al Oeste con Lote 14. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310609480083- (Lote 26 Mza. 40)- Cita al Titular de cuenta mencionado MULLER CRISTIAN- y al Titular Registral: MULLER CRISTIAN- Folio Real: Matrícula 1176533- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el

plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2025.Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621509 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108522/2019- MARTINEZ CARLOS DANIEL- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CARLOS DANIEL- D.N.I. N° 31.276.416- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: La Brasita N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Strada, con una Superficie de 640,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 8, al Este con Lote 6 y al Oeste con Calle. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120215400773- (Lote 9 Mza. 16 A)- Cita al Titular de cuenta mencionado MAERO DANTE- y al Titular Registral: MAERO DANTE- Folio Real: Matrícula 789320- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2025.Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621513 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114154/2024 – COPA GABRIELA ALEJANDRA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COPA GABRIELA ALEJANDRA, DNI N° 24.687.982 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 852,60 metros 2, ubicado en Calle: EDUARDO SIVORI N° 444, C.P. S/D, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: AGUAS AZULES, lindando al NORTE- con MZA 25, al SUR- con CALLE SIVORI, al ESTE- con LOTES N° 2, 3, 4, 1 y al OESTE- con LOTE N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230117181532 (Lote 6 MZA 5)- cita al Titular de cuenta mencionado RICCARDI LUIS y al Titular Registral: RICCARDI LUIS- Folio Real: F° 1778 A° 1948 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo

del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621525 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114264/2024 – GAITAN RODRIGO MARIANO - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN RODRIGO MARIANO, DNI N° 27.616.300 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: 26 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, BARRIO: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con LOTE N° 9, al SUR- con CALLE EN MEDIO CON MZA N° 56, al ESTE- con LOTES N° 13, 14 Y 15 y al OESTE- con LOTE N° 17. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210763932 (Lote 16 MZA 55)- cita al Titular de cuenta mencionado PINTO MARIA LUISA y al Titular Registral: PINTO DE ESPOSITO MARIA LUISA Real: MAT 888953 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621526 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114272/2024 – PRADO SANDRA MARCELA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRADO SANDRA MARCELA, DNI N° 17.984.470 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. S/D, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: POTRERO DE GARAY, Localidad: VILLA CIUDAD DE AMERICA, BARRIO: PAMPA ALTA , lindando al N-E- con LOTE N° 6, al S-E- con CALLE PUBLICA, al S-O- con LOTES N° 8 y al N-O- con LOTE N° 25. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310805748027 (Lote 7 MZA 31)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NIGRO FRANCISCO y al Titular Registral: NIGRO FRANCISCO Real: MAT 1221426 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA

DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621528 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108001/2019- PEREYRA LEONARDO NICOLAS DNI 37630169- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA LEONARDO NICOLAS- D.N.I. N° 37.630.169- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 3sesq. 30 N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Río Santa Rosa (V. Incor), con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Este y Sud con Calles Públicas y al Oeste con parte del Lote 12. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120211661467- (Lote 11 Mza. 46)- Cita al Titular de cuenta mencionado MAGNIN DAVID ARIEL- y al Titular Registral: NIETO DE BEATRIZ ROSARIO FRANCISCA- MAGNIN DAVID ABEL- Folio Real: Matrícula 0878105- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621929 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107455/2019- OVIEDO DANIELA JACQUELINE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO DANIELA JACQUELINE- D.N.I. N° 35.721.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 46 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Santa Rosa del Rio, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 20, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120211614582- (Lote 3 Mza. 90)- Cita al Titular de cuenta mencionado REINERI ESPIRITU JOSE- y al Titular Registral: REINERI ESPIRITU JOSE- Folio Real: Matrícula 878150- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificación y Edictos Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en

el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621930 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109035/2020- CILIBERTI PAOLA DELMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CILIBERTI PAOLA DELMA- D.N.I. N° 23.402.751- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Sexto Loteo, lindando al Norte- con Lote 28, al Sud- con Lote 30, al Este- con calle publica y al Oeste- con Lote 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208816484- (Lote 29 Mza. 278)-CITA al Titular de cuenta mencionado COPELLO JUAN CARLOS y a los Titulares Registrales: JUAN CARLOS COPELLO, ELSA RAQUEL COPELLO DE ELEJALDE, JULIO CESAR COPELLO, MARIA ELINA COPELLO- Folio Real: Mat. F° 41674 A°1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621932 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108880/2020- VARELA HUGO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARELA HUGO CESAR- D.N.I. N° 27.212.985- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1101 metros 2, ubicado en Calle: Champaqui S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Parque Lago San Roque, lindando al Norte- con Lote 3, al Sud- con calle Champaqui, al Este- con Lote 11 y al Oeste- con Lote 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230404970530- (Lote 12 Mza. 87)-CITA al Titular de cuenta mencionado ROSSI FIDEL y a los Titulares Registrales: ROSSI FIDEL- Folio Real: Mat. 1894236 -y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificación y Edictos Cba. 10/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA pro-

cederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 621933 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110771/2021- MAMANI CHOQUE GABRIELA DNI 94.792.001.- FREYTES MARIANA MATILDE DNI 22.856.385- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMANI CHOQUE GABRIELA DNI 94.792.001.- FREYTES, MARIANA MATILDE- D.N.I. N° 22.856.385- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: Calle 14 S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita , Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, lindando al Norte- con Calle publica, al Sud- con Lote 13, al Este- con Lote 7 y al Oeste- con Lote 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210714583- (Lote 6 Mza. 13)- cita al Titular de cuenta mencionado CORDIANO DOMINGO MARIO y al Titular Registral: CORDIANO DOMINGO MARIO- Folio Real: Mat. 196977- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622222 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110771/2021- MAMANI CHOQUE GABRIELA DNI 94.792.001.- FREYTES MARIANA MATILDE DNI 22.856.385- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMANI CHOQUE GABRIELA DNI 94.792.001.- FREYTES, MARIANA MATILDE- D.N.I. N° 22.856.385- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: Calle 14 S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita , Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, lindando al Norte- con Calle publica, al Sud- con Lote 13, al Este- con Lote 7 y al Oeste- con Lote 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210714583- (Lote 6 Mza. 13)- cita al Titular de cuenta mencionado CORDIANO DOMINGO MARIO y al Titular Registral: CORDIANO DOMINGO MARIO- Folio Real: Mat. 196977- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622236 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108583/2019- MOYANO LEONARDO RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO LEONARDO RUBEN- D.N.I. N° 31.187.809.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, e Informe de Dominio de 313,75 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon , Pedanía: San Vicente, Localidad: Agua de Oro, lindando al Norte- con Calle publica, al SE- con Lote B, al Este- con Lote A y al SO- con Lote R. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130530870431- (Lote S Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BOLANO DE RINALDI G y al Titular Registral-CASTRO, RAUL OSCAR (8/24), BOLANO, GERVASIA JUANA ANTONIA (4/24), RINALDI, ORLANDO ONOFRE (1/24), RINALDI, OLGA YOLANDA (1/24), RINALDI, LIDIA SUSANA (1/24), RINALDI, GUILLERMO GUSTAVO (1/24), MARTINEZ, HUGO MANUEL (4/24) y MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE (4/24) - Folio Real: Mat. 1781060- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622255 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109078/2020- MARINELLI, JORGE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINELLI JORGE ALBERTO- D.N.I. N° 10.594.755- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 720 metros 2, ubicado en Calle: 5 S/N, Departamento: Calamuchita , Pedanía: Monsalvo, Localidad: Rumipal, Barrio: El Torreón, lindando al Norte- con Calle 4, al Sud- con fondos del lote 18, al Este- con Lote 4 y al Oeste- con Lote 2 y fondos del lote 23. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120605515377- (Lote 3 Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMO y al Titular Registral: CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA (1/2) y LA BIONDA, CAYETANO SALVADOR (1/2)- Folio Real: Mat. 1797494- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio

de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622262 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108979/2020- QUIROGA, SARA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA, SARA ESTER- D.N.I. N° 16.501.432- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 332,90 metros 2, ubicado en Calle: Cetrangolo 1350, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Alto Mieres, lindando al Norte- con José Ángel Arteta, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Lote 4 y al Oeste- con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230305006667- (Lote 3 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ MIRTHA NIEVES y al Titular Registral: QUIROGA, SARA ESTER- Folio Real: Mat. 376886- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622264 - s/c - 26/9/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108223/2019- JUAREZ JAVIER ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ JAVIER ALEJANDRO- D.N.I. N° 30.661.000- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: El Ombú N° S/N, C.P.: 5145, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación Juárez Celman,

Barrio: Villa Los Llanos, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 6, al Sud- con Lote 4, al Este con Lote 17 y al Oeste con Calle El Ombú. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130330734800- (Lote 5 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado ZAPPA SILVIO ENRIQUE ANDRES- y al Titular Registral: ZAPPA SILVIO ENRIQUE ANDRES- Folio Real: 1596455 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 622380 - s/c - 26/9/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL.

NOTIFÍQUESE al contribuyente BUCHU S.A C.U.I.T. N° 30-71686126-7, que se ha emitido la Orden de Tarea N° 11969, disponiéndose con fecha 29 de Enero de 2025 Comunicación de Inicio y Requerimiento N°41086 conforme a las disposiciones contenidas en Ley N° 9.187 y modif., y lo establecido en el Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por el período fiscal: 2023 (Anticipos Enero a Noviembre y Diciembre) y 2024 (Anticipos Enero a Noviembre y Diciembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos con alcance Integral. EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de CINCO (05) DÍAS, suministre la información y documentación detallada en el citado Requerimiento emitido por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N°750 – Planta Baja –Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de tenerlo por incumplido, haciéndolo pasible de las sanciones previstas en los artículos 74 y 76 del C.T.P. A efectos del cumplimiento podrá efectuar constitución de Domicilio Fiscal Electrónico en los términos del artículo 46 del C.T.P. y sus normas reglamentarias, debiendo tener presente que el/los escrito/s y las pruebas que se acompañen al mismo, deberán ser presentadas en formato digital en dicho domicilio. Fdo.: Cra. Ana Eugenia Scalambro -Firma Delegada por Resol. N° 01/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 622425 - s/c - 25/9/2025 - BOE

